

CUESTIONES DE MARINA

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Difícil va a ser a las Cortes resolver el trascendental problema planteado con motivo de la modificación de la ley de Reclutamiento y servicio en la Marina...

La cuestión del reclutamiento de la marinería ha sido caballo de batalla liberal en una época que, por fortuna, va pasando. Porque, siendo esencial que el servicio de la Marina sea desempeñado exclusivamente por marineros...

De aquí que Gobiernos débiles, queriendo contemporizar con las turbas y su conciencia, hayan caminado a la zorra en esta materia, lanzando como pelota la matrícula de mar, la inscripción a las quintas...

El proyecto que presenta a las Cortes el señor ministro de Marina, es uno de estos ejemplares, reconociendo con simpatía que se inclina a lo tradicional y lógico, es decir, a la matrícula de mar...

En cambio tenemos que protestar a fuer de católicos, de la intrusión en las atribuciones eclesiásticas con el sostenimiento del veto puesto al matrimonio y a las Sagradas Ordenes...

El otro proyecto no merece los honores de una larga discusión. A España le importa poco que los capitanes de navío no puedan cumplir condiciones de mando...

La segunda parte, correspondiente a los tenientes de navío, la aplaudiremos si se hubiera limitado el proyecto a lo que determina el Real decreto firmado por S. M., es decir, a los destinados en la Escuela Naval...

En la vida social hacemos de esta virtud la virtud suprema de nuestra existencia. Ofrecámosla a Dios, ya que nos envanece ser fieles y leales con la amistad, con la Patria...

Después pida V. A. por nuestros padres, a quienes debéis la vida. Seguidamente avanzó hasta el sitial que ocupaba S. A., y tomando en su mano la Sagrada Forma...

EN EL REAL PALACIO

PRIMERA COMUNION DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

Su Alteza Real el serenísimo señor Don Alfonso de Borbón y Battenberg, que cumplía ayer el séptimo aniversario de su natalicio, acercóse por vez primera a la Sagrada Mesa, para recibir el Santo Sacramento de la Eucaristía...

La ceremonia religiosa revisió en Palacio gran solemnidad. En el salón de Tapices, donde en días de precepto se celebra la Misa que oyen Reyes, Príncipes e Infantes...

Poco antes de las nueve de la mañana, dirigióse al oratorio SS. MM. los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina, y los Infantes Doña Isabel, Doña Luisa, Don Fernando y Don Carlos...

Con las Reales personas iban los marqueses de la Torrejilla, Viana, Borja y Castel Rodrigo; el duque de Santo Mauro; el general Aznar; la duquesa de la Conquista; la condesa de los Llanos...

En la Misa, que fue rezada, y que se dijo a las nueve en punto, ofició el señor Obispo de Sión, que se revistió con casulla blanca de raso, bordada en sedas de colores y guarnecida de perlas...

El príncipe Don Alfonso vestía traje blanco de marino. A su derecha ardía una vela vivida, adornada con gran lazo de raso blanco, en el que campeaban, bordadas en oro, sus iniciales y las armas reales...

El instante de recibir por vez primera la Hostia Consagrada, fué de una emoción y de una ternura indescriptibles.

Los capellanes de honor, Sres. Calpena y Manzano, tomaron en sus manos los extremos del paño y lo colocaron a la altura del pecho del augusto niño. El Príncipe, entretanto, era asistido en las oraciones y en todo lo demás que el religioso acto requería...

El señor Obispo de Sión volvióse, dando frente a S. A. R., y pronunció esta breve, sencilla y conmovedora plática:

«Dos palabras, señor, para decir, con la venia de V. M., otras tantas a S. A. R., el Príncipe de Asturias, al augusto niño, que está suficientemente preparado, a fin de que añaden más y más los candores y santos sentimientos con que se acerca al altar.»

Vos sabéis ya, serenísimo señor, lo que es el misterio que vais a recibir, compendio de todas las obras de Dios, que antes de morir quiso reunir en el misterio de la Eucaristía todos los de su vida y de su muerte para no separarse jamás del hombre y para que el hombre no estuviera jamás separado de Él.

Claro es que los ojos no ven ni la razón comprende; pero más luminosa que nuestra vista y nuestra inteligencia es la palabra divina de Jesús.

Ante esta palabra, hace V. A. lo que hacemos todos, lo que hacía Santo Tomás de Aquino, que, teniendo inteligencia de ángel para pensar y corazón de ángel para sentir, se postraba anonadado ante el misterio que creía y adoraba.

«Apartaos de mí, señor. Soy un pobre pecador y no merezco esa distinción.» Así habla la humildad, pero el amor contesta: «Si yo no vengo a tí, no tendrás parte conmigo.»

Ante esta generosidad divina sólo cabe rendirse y decir con el centurión: «Señor, yo no soy digno; pero ya que con una palabra habéis realizado el misterio de la Eucaristía, con esta misma palabra embellece mi alma y será limpia como el cáliz del altar y será pura como el corazón de la Virgen y será santa digna de Vos como lo es el cielo.»

La concurrencia de devotos fué constante y numerosísima hasta las diez de la noche.

INAUGURACION

A las once de la mañana de hoy se inaugurará con una solemne función religiosa el nuevo templo.

Oficiará nuestro reverendísimo Prelado, asistido por el Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, y predicará el excelentísimo Sr. D. Luis Calpena.

La Misa será cantada por la Capilla Isidoriana. Al acto tienen prometida la asistencia Sus Majestades y Altezas.

Terminado el Santo Sacrificio de la Misa, el Príncipe heredero recibió la enhorabuena de sus augustos padres, de su abuela, la Reina Cristina, que se hallaba emocionadísima, de SS. AA. los Infantes y del séquito palatino. También recibieron muchos parabienes los Reyes y S. M. la Reina madre.

El Príncipe tomó en sus manos, después de besar el pastoral anillo de Monseñor Ragonessi; abriólo, pero al querer leerlo, exclamó contrariado, como si sintiese una gran decepción: «¡No lo entiendo! ¡Está en italiano!»

Entonces, el excelentísimo señor Nuncio, solemnemente tomó el escrito pontificio, traduciéndoselo a S. A. R.

La Reina Doña Cristina entregó a su vez a Monseñor Ragonessi un recordatorio en pergamino, representando la escena de la primera Comunión de su augusto nieto, con súplica muy reiterada de que lo enviase a Roma, para que fuese entregado a Su Santidad. El pergamino es una verdadera obra de arte, y lleva en su parte superior el escudo pontificio. La dedicatoria dice así, textualmente:

«A Su Santidad Pío X, recuerdo de mi primera Comunión.—Alfonso.—10 Mayo 1914.» Entre los regalos que ha recibido el Príncipe de Asturias figura uno muy valioso de su augusta madre, Doña Victoria, consistente en un devocionario encuadernado a la antigua con flores de lis y planchas de oro.

ASAMBLEA DE VITICULTORES

ZARAGOZA 10.

Se ha celebrado la Asamblea de viticultores de Aragón, Navarra, Rioja y Cataluña, asistiendo numerosos representantes.

Se constituyó la Federación Vitícola para unirse a la del Nordeste de España. Se eligió el Consejo, y se aprobaron las bases en las que se ha de fundar la ponencia para redactar el reglamento, y que se refirieron a la unión para fomentar los intereses vitícolas; perseguir el fraude y la falsificación, para evitar que los vinos vayan a los mercados con marca distinta a la legítima; y pedir al Gobierno que modifique los Aranceles y tarifas del transporte.

Un matrimonio residente en esta capital ha donado al Cabildo 5.000 pesetas para que se eleven a cabo algunos trabajos de ornamentación dentro del templo del Pilar.

UN NUEVO TEMPLO

TRASLADO DEL SANTISIMO

A las siete y media de la mañana de ayer, tuvo lugar la solemne traslación del Santísimo desde la antigua iglesia parroquial de la Concepción al nuevo templo que, bajo la misma advocación, será hoy inaugurado.

La procesión recorrió las calles de Hermevilla, Serrano, Ayala, Velázquez y Goya. El aristocrático barrio de Salamanca lucía colgaduras e iluminaciones.

Las largas, interminables filas de mujeres y hombres, con hachas encendidas, figuraban en el acompañamiento de Su Divina Majestad. El mayor contingente de hombres dió la Adoración Nocturna, siendo portador de la bandera de la Sección de Madrid D. Fernando Bañer.

Las varas del palio eran conducidas por el vicealmirante de la Armada, Sr. Bastarache; general de Infantería, marqués de Prado Alegre; teniente coronel de Infantería Sr. Goicoerrea; coronel de Ingenieros don Rafael Moreno; teniente coronel de la misma Arma marqués de González Castejón, y teniente coronel de Artillería D. Antonio Tavera.

El copón lleváballo el párroco D. Eustaquio Nieto.

El nuevo templo ofrecía un aspecto deslumbrador, adornado profusamente de flores y luces.

Las mujeres colocáronse en las naves laterales y los hombres en la nave central. La bandera de la Sección Adoradora Nocturna de Madrid pasó al presbiterio.

El templo estaba y nunca más exacta la vulgar expresión—de bote en bote. La concurrencia entusiasmada de la llegada del Altísimo al templo del Congreso Eucarístico, y al entrar S. D. M., cantóse el Pange lingua y luego el Tantum ergo.

Después el párroco dió la triple bendición con el Santísimo. Ato seguido subió al púlpito, y en breves y elocuentes frases, recordó los trabajos realizados para construir el templo, y dió gracias a cuantos contribuyeron a tan hermosa obra, honra del barrio de Salamanca, del que ha tomado posesión la Inmaculada desde el día en que se inauguró la parroquia.

Dió gracias especiales a la Real Familia, que el 26 de Diciembre de 1902 se dignó asistir a la colocación de la primera piedra, y prometió concurrir a la fiesta de hoy; al reverendísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá; a la Junta de Caballeros y a la Junta de Damas, cuyo auxilio fué decisivo en todos los momentos.

Y terminó dirigiendo una sentida plegaria a la Virgen, pidiéndole una especial bendición para sus hijos del barrio de Salamanca.

Cantóse después el Te Deum, y acto continuo colocóse en la caja situada bajo la piedad de la Virgen la lista de todas las personas que han contribuido a la erección del templo.

El público salió por la puerta que da a la calle de Núñez de Balboa, a fin de que los numerosos fieles que esperaban en la calle de Goya pudiesen ir entrando a rezar ante la imagen de la Patrona.

La concurrencia de devotos fué constante y numerosísima hasta las diez de la noche.

EN EL CONGRESO

DISCURSO

DE

DON MANUEL SENANTE

SOBRE EL DUELO

Publicamos hoy el discurso pronunciado en el Congreso por el elocuente diputado integrista Sr. Senante el pasado sábado, tratando de los llamados "lanes de honor".

El señor Senante: Tal vez podría parecer, señores diputados, que hubiera sido más oportuno tratar en tardes anteriores del asunto que voy a someter a vuestra consideración; pero no ha sido culpa mía si antes no pude hacer al Gobierno la pregunta y el ruego que después voy a dirigirle, fundando ambos en una censura que ha merecido por los actos a que me he de referir, porque hace ya varios días que estoy deseando tratar de este asunto y habia pedido para ello la palabra, que hasta hoy no se me ha concedido.

De todos modos, más vale tarde que nunca; y aunque quizás yo debiera haber requerido, además de al ministro de Gracia y Justicia (6 quien mucho agradezco que se encuentre en ese banco esta tarde), a los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra, porque también con ellos se ha de relacionar algo de lo que diga, y aun tal vez al mismo señor Ugarte, porque, si bien con su Departamento no se relaciona esta cuestión, parece que quien, como él, ha sido y no sé si seguirá siendo presidente de la Liga antidualista, había de tener interés sumo en seguir de cerca estos asuntos, no quiero, sin embargo, esperar más tiempo, sobre todo porque en la sesión próxima solicitaré vuestra atención un debate interesantísimo; y como quiera que el Gobierno está dignamente representado en ese banco y el Sr. marqués del Vado podrá hacerse cargo de cuanto yo he de decir, tanto relacionado con su gestión como ministro de Gracia y Justicia, como por lo que afecta a los otros señores ministros, voy desde luego a tratar la cuestión.

Como habréis podido comprender por lo que he dicho, me refiero a esos delitos, a esas riñas vergonzosas—porque esto y no otra cosa son los que se llaman lanes de honor y duelos—que, con una publicidad realmente escandalosa, haciendo alarde de una impunidad que no tiene nombre, se han venido preparando y concertando y se han celebrado sin que las autoridades hayan cumplido con su deber. No he de insistir yo, que seguramente coincidiría mi juicio con el que forméis todos (no quiero decir siquiera casi todos), aunque por razones distintas, sobre el concepto que merece esta bárbara costumbre del duelo. Para mí es execrable; en primer lugar, porque es contrario (no os extrañe que comience por aquí, dada mi significación en este sitio) a mis creencias de que nunca me avergüenzo) a las leyes divinas y eclesiásticas que la han anatematizado con una censura tan grave como la de excomunión mayor, que alcanza a todos los que intervienen no solamente en el duelo, sino en su provocación y preparación, por alta que sea su dignidad o jerarquía, porque ni siquiera exceptúa a la dignidad Real e Imperial.

Además repugna a la razón, porque es irracional querer lavar con sangre las ofensas cuando muchas veces puede volver a ser el ofendido víctima nuevamente del ofensor; y es contrario a eso que aquí tiene tantos partidarios, la soberanía civil del Estado, porque por algo existen Tribunales jerárquicamente establecidos para que se pida allí la justicia y se de, no por la razón de la fuerza, sino por la fuerza de la razón. También es contrario a lo que enseña la experiencia, porque la experiencia nos dice que no es el duelo con mucha frecuencia nuestra de valor y muchas veces únicamente sirve para envenenar, no vacilo en llamarla así, la bravuconería que se ampara de la caballerosidad, puesto que se necesita y se demuestra más valor, despreciando ciertas preocupaciones sociales, y yendo contra ellas, que aceptando un duelo. Es también contrario al mismo sentido moral, porque es contra el sentido moral que en el duelo quedan amparadas y quieren defenderse la injuria, la insolencia, la barbarie, la indisciplina social; y además de esto, y por ello me dirijo al Gobierno, es, por último, contrario a la misma ley positiva vigente, al mismo Código penal, porque en el Código penal hay todo un título dedicado a castigar el duelo, y a algo más que a castigarlo, a prevenirlo, puesto que hay un artículo que dice que toda autoridad, señor ministro de Gracia y Justicia, y si estuvieran aquí el señor ministro de la Gobernación y el de la Guerra también, los apostrofaría, que toda autoridad a cuya noticia llegare que se está concertando un duelo, tiene la obligación de impedirlo, deteniendo al provocador y al retado si acepta el reto, que continuarán detenidos, mientras no den su palabra de honor de no batirse.

Y recientemente se ha dado el caso de que se han concertado duelos, de los cuales la Prensa ha venido dando noticias innumerables y de todos sus trámites hasta su realización, y la autoridad no ha hecho nada para impedirlo ni ha detenido a los retadores. Pero ha pasado algo más grave, y es que la autoridad se ha convertido en cómplice de los duelistas, porque de los varios que se han celebrado, de los cuales en algunos han tomado parte compañeros nuestros de representación parlamentaria, ha habido uno en que ha sido protagonista un general del Ejército, todos sabéis quién es, con mando frente al enemigo, porque se llama Q. no guerra, operaciones de guerra son las que se están verificando en África, y a ese general, que debería haber sido sumariado, por ciertos actos incompatibles con su actuación al frente de su fuerza en campaña, en lugar de ser sometido a ese procedimiento, ha obtenido licencia para venir a Madrid a batirse, ó, como dicen los periódicos, con ciertos entusiasmos muy transparentes, a plantear distintos requerimientos personales, y llega a Madrid, y nombra sus representantes, cuyos nombres constan en la Prensa, y visitan éstos a distintas personas y piden explicaciones, y conciertan la contienda, y se determinan las condiciones de la misma, y la autoridad, a pesar de ser hechos públicos y notorios, reiteradamente publicados

En 1910 falleció el arquitecto autor de los planos, Sr. Jiménez Covesa, y le substituyó D. Jesús Carrasco, que ha terminado las obras. Ha sido contratista de ellas el maestro don Zoilo de Castro.

Fallecida, también en 1910, la primera presidenta de la Junta de Señoras, marquesa viuda de la Romana, que consagró a esta piadosa empresa los últimos años de su existencia, la sucedió la duquesa de la Victoria.

Forman la Junta de Damas, la duquesa de la Victoria, presidenta; condesa de Seláñan, secretaria; condesa de Romanones, marquesa de Luca de Tena, viudas de Silvela y de Bañer; y la de caballeros, por el de conde de las Almenas, presidente; D. José Belástá, don Trifino Gamazo, D. Fernando Bañer, D. Enrique Carles, D. Alfredo Goicoerrea y don Luis Cobán, secretario.

El hijo de la condesa de Mirasol, D. Rafael Gordón, ha proyectado y dirigido gratuitamente la iluminación general de la iglesia. El párroco, D. Eustaquio Nieto, que ha trabajado con un entusiasmo, para el que son pocos todos los encomios, queda estar satisfecho de ver al fin realizados sus afanes e ilusiones.

Reciban todos nuestro parabien.

EN CUARTA PLANA:

Originales de actualidad.

EN LA PRENSA, nada hace para impedirlo, cumpliendo el precepto terminante de la ley. ¿Es que ignoraba lo que estaba sucediendo? ¿Pues lucido papel el que ha hecho el Gobierno y el que han hecho las autoridades, porque todos, no solamente en Madrid, sino en España entera, todos lo sabían menos él, menos el Gobierno!

«Pero, ¿es que el Gobierno lo sabía? ¡Ah! Pues su responsabilidad es mayor, porque entonces alcanza al Gobierno el concepto de cómplice de esos hechos, ya que sabiéndolos, pudiendo y debiendo realizar lo que la ley le prescribe para evitarlos, no lo hizo, y, por consiguiente, es realmente cómplice de los que han cometido esos delitos.»

«Por eso decía que había de comenzar, para fomento de mi ruego y de mi pregunta, con esta censura, que por mucha elocuencia y habilidad que tenga el señor ministro de Gracia y Justicia no podrá apartarla del Gobierno, porque ha incurrido en ella, y apelo a todos los hombres de buena voluntad y a todos los diputados que me están escuchando.»

Y ahora la pregunta: ¿se han instruido los correspondientes procedimientos para el castigo de esos delitos? Porque así como públicamente se ha dado noticia de toda la tramitación de esos delitos, hasta ahora no sabemos que se haya iniciado ningún procedimiento contra los criminales, contra los autores de esos delitos. Tal vez el señor ministro me diga que no lo sabe ó que la autoridad ha cumplido con su deber; pero advierto que mi pregunta se refiere a si se instruyen sumarios eficaces, que realmente se propongan la comprobación de los hechos y el castigo de los delinquentes no de ser así, más vale que no se instruyan, pues habríamos de cargar con las costas ya que sobre nuestras costas caería el importe del papel de oficio, del balduque y de las costas del proceso.

Y acabo con el ruego, y es que el Gobierno se decida a hacer que se aplique la ley, esa ley que, aunque injusta é inica, es la ley vigente. La llamo injusta é inica, porque establece la desigualdad que mal se compadece con nuestros tiempos de democracia, de que cuando los que riñen son dos obreros (a quienes podría servir de atenuante su poca instrucción, el arrebató de la obcecación del momento), navaja en mano ó con cualquiera otra arma, sobre ellos cae inexorable todo el peso de la ley; pero cuando los que riñen son dos caballeros que visten levita, y tranquilamente, fríamente, conciertan los medios de llevar a efecto esa riña—en definitiva, el duelo no es más que una riña—, entonces, aunque hay sanciones en la ley, pero son mucho más atenuadas; como considerando de menor gravedad la riña que por la premeditación que la acompaña tiene mayor maldicia, y acentúa ésta la mayor cultura de los contendientes. Esto es una verdadera desigualdad, tanto más irritante cuanto que existe en leyes promulgadas y vigentes, en tiempos que presumen de igualdad democrática.

Bien sé que aunque he llamado a los duelos riñas y crímenes, en la mayoría de las ocasiones más bien pueden calificarse de ridiculas mogigangas y de asuntos de sañete; duelos en los que si se concierta que el arma sea la pistola y se celebren, por ejemplo, en el campo de Carabanchel, corren más riesgo que los duelistas los aviadores que en el momento del suceso se atreven a cruzar los aires. (Risas.) Pero esta ridiculez de muchos duelos, estas farsas en que consisten muchos duelos, no les redime ni exime de su nota ó execrables, y todos son infracciones evidentes de la ley.

De todas suertes, se trate de duelos ó de farsas, siempre son delitos, y yo ruego al Gobierno que ya que no traiga a las Cortes la reforma de la ley (porque sería mucho pedirle), por lo menos cumpla la ley y la haga cumplir.

Yo no dudo, señor ministro de Gracia y Justicia, que S. S., sapientísimo profesor de Derecho natural, que muchas veces en la cátedra habrá exacerado el duelo y habrá hecho ver el absurdo grande que es y la abominación que merece por parte de la sociedad, se levantará ahora para asociarse a mis palabras de reprochación del duelo; pero no basta eso; hacen falta obras, y el Gobierno hasta ahora ha demostrado que está completamente dormido, que tiene vuelto el rostro, que no ve todo eso que todos hemos visto y que no ha sabido hacer cumplir la ley. Por consiguiente, obras son lo que pido; y no se me diga que se estrellarán esa acción y esas obras de Gobierno ante la falta de sanción social para esa bárbara costumbre; no; porque de una parte diré al Gobierno que el ejemplo que viene de lo alto puede ser de fecundos ó de perniciosos resultados; si este ejemplo es de tolerancia, de incumplimiento de la ley, de olvido de la ley, de quebrantamiento constante de la ley, será pernicioso; pero si ese ejemplo es de saludable rigor, de inflexible aplicación de las leyes, puede en mucho neutralizar y rectificar el equivocado concepto, la equivocada estimación que la sociedad haga de ciertos actos.

Además, téngase en cuenta que no es verdad que no haya sanciones sociales, porque no solamente los hombres de la derecha, sino los de la izquierda, todos, abominan de los duelos, y en sus periódicos, y en sus propios periódicos, y en sus periódicos, repiten que es una bárbara costumbre, y ahora, recientemente, con motivo del duelo que ha motivado estas palabras que estoy pronunciando, esos mismos periódicos de la izquierda han venido censurando al Gobierno, y censurando a las autoridades por su pasividad, por su apatía y por su abandono en la represión ó en la manera como se ha debido evitar esos hechos a que me he referido.

Por lo demás, estamos cansados de oír que los partidos políticos influyen en la opinión, que en muchas ocasiones hacen la opinión, y aquí no una, sino muchas veces, se han levantado representantes de ellos a abominar del duelo, a execrarlo, diciendo que es una costumbre con la cual es preciso acabar







EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Ayer tarde, á las cuatro, celebró sesión pública y solemnemente la Real Academia Española...

Ocupó el sillón presidencial el excelentísimo Sr. D. Antonio Maura, que vestía uniforme de ministro...

A la derecha de la mesa, y en sillones dispuestos al efecto, asistieron al acto Su Alteza Real la Infanta Doña Paz...

Compararon puestos en el estrado la señora condesa de Pardo Bazán, los académicos numerarios...

Abierta la sesión y previa la venia del presidente, el nuevo académico entró en el salón, acompañado por sus compañeros...

El discurso leído por el recién llegado versó acerca de "Los Grandes de España y las Letras".

Contestó, con otro, el académico secretario Sr. Cotarelo, en el que dió la bienvenida al Sr. Bethencourt...

En el mismo acto se procedió al reparto de premios de la Fundación de San Gaspar...

Los señores diputados, en su mayoría, estiman que la concesión de dietas á los representantes de la nación sería motivo de execrables codicias...

LOS TEATROS

EN LA PRINCESA Margarita Xirgu.

Zazá, comedia en cinco actos, original de Pierre Berton y Ch. Simón.

La artista que interpreta á Elektra, como Margarita Xirgu, representó la obra de Hofmannsthal el viernes...

Podrá estar mejor ó peor orientada en la selección de su repertorio, habiendo llegado á la plenitud del desarrollo de sus facultades...

Nosotros creemos en Margarita Xirgu. Tanto ó temprano, el otro de la escena española lo logrará ella.

Nos esperamos, entre otros motivos, la modestia y el afán por perfeccionarse que ha manifestado...

Y hecha esta profesión de fe sincero y conmovido optimista, diremos francamente que no debió poner en las tablas Zazá...

La comedia de Berton y Simón es francamente inmoral. Los primeros actos adolecen de un realismo peligroso...

De esta inmoralidad se desprende que para distinguirse en las primeras jornadas, es preciso extremar el graficismo...

Zazá, afirmamos netamente, considerada bajo el aspecto literario, es pésima, falsísima, monótona, anticuada...

Además, por fin, que Zazá la ha visto hacer el público de Madrid, á la Mariami, á la Tina di Loreuzo...

A la obra atribuyo, sin miedo á equivocarme, la relativa frialdad de los espectadores de la Princesa...

Prueba de esta opinión es que en el último momento feliz de la comedia, en el final del cuarto acto...

La señora Xirgu es muy joven y debe á Dios privilegiadas dotes. Se la puede y debe decir la verdad...

Después de alabar, el Sr. Cuyás, el entusiasmo y cariño que por la institución sintió siempre el Sr. Rojo...

Y hoy luce, en función popular, se representará la comedia en dos actos...

Mientras la costumbre establecida en este teatro durante la temporada oficial, los lunes se celebrarán funciones populares...

cinto Benavente, titulada Por los nubes, y la tragedia en un acto, de Hofmannsthal...

El miércoles por la noche, se verificará el estreno de la comedia en tres actos...

Claudio Leblanc, Sr. Puga; Enrique de Saint-Servant, Sr. Rivero; Santiago Etienne, Sr. Villalonga...

Ya ve usted si era cosa fácil—decía la Empresa—celebrar la función; con lidiar cuatro toros...

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

POLÍTICA

EN EL CONGRESO

La proposición de ley, pidiendo dietas para los señores diputados...

La proposición de ley, pidiendo dietas para los señores diputados, que fué presentada al Congreso el sábado...

Teuendo en cuenta que la referida proposición lleva la firma de los jefes de casi todas las minorías...

Sin embargo, las impresiones que sobre este último extremo hemos logrado recoger...

Los señores diputados, en su mayoría, estiman que la concesión de dietas á los representantes de la nación sería motivo de execrables codicias...

Poco ó nada importa que al pie de la proposición á que nos referimos, hayan puesto su firma los jefes de minorías...

Más por fortuna no hay precedentes de que ningún señor diputado electo haya muerto de inanición...

Todas estas razones, y otras muchas más, no escapan á la despejada inteligencia de los padres de nuestra Patria...

Según este argumento, debíamos empezar á construir acorazados hasta formar una escuadra que igualara en número y calidad á la que Inglaterra posee...

La proposición de las dietas es, además, antipopular.

EN GOBERNACION

Dijo ayer mañana el ministro que el Gobierno sigue preocupándose hondamente de la huelga marítima...

Manifestó que sobre este punto se anunciarán algunas preguntas en la sesión del Congreso de hoy...

El gobernador de Granada telegrafía que regresó de Loja, habiendo corrobornado que los destrozos causados por la tormenta han sido grandísimos...

TELEGRAMAS OFICIALES

El comandante de la Guardia civil de Abanar (Ciudad Real) comunica que el guarda segundo Miguel Sánchez...

El gobernador de Granada telegrafía que regresó de Loja, habiendo corrobornado que los destrozos causados por la tormenta han sido grandísimos...

Comunica el gobernador de Alicante que á causa de la huelga marítima se hallan paralizados más de un millar de obreros...

EN EL CONSERVATORIO

Ayer tuvo lugar en el Real Conservatorio de Música y Declamación el ejercicio escolar correspondiente al curso actual...

El programa lo constituirán diferentes obras de concierto, ejecutadas por los alumnos del Conservatorio y el primer acto de El tren de los maridos...

LA LIGA ANTIDUELISTA

El Comité central de la Liga Antiduelista ha dirigido oficios de protesta á los Poderes públicos por el desafío verificado recientemente en la Ciudad Lineal...

LOS EXPLORADORES

Ayer domingo celebraron los Exploradores su acostumbrada excursión á los alrededores de Madrid...

Los de los distritos del Centro, Congreso, Buenavista y Hospital se reunieron en los montes del Pardo...

Mientras la costumbre establecida en este teatro durante la temporada oficial, los lunes se celebrarán funciones populares...

TOROS Y TOREROS LAS CORRIDAS DE AYER

SIN TOROS, Y CON SOL

Ayer se suspendió la cuarta corrida de abono. ¿Por qué?

¿Adivine usted por lo que será.

Porque es lo cierto que á las horas que escribo estas líneas—cuatro de la madrugada de hoy lunes—no sabemos la verdadera causa de la suspensión.

Dice la Empresa que la corrida pudo celebrarse, puesto que tenía en los corrales de la Plaza seis toros de Olea...

—Ya ve usted si era cosa fácil—decía la Empresa—celebrar la función; con lidiar cuatro toros...

¿Y por qué no se ha hecho así? La Empresa emudeció, y nosotros seguimos preguntando si hay precedentes...

¿Adivine usted por lo que será.

Los veterinarios afirman que NINGUNO de los toros que tenía la Empresa madrileña en los corrales de la Plaza reunía las condiciones debidas para ser lidiados en corrida de abono.

—Suspendimos la corrida—agregan—para evitar los graves conflictos que hubieran ocurrido, de celebrarse por la tarde.

—¿Había toros—haciendo un ejemplar—en buenas condiciones? —¿No los había?

¿Adivine usted por lo que será.

Varias comisiones de aficionados estuvieron ayer en la Dirección general de Seguridad para protestar de la forma en que se comunican al público las suspensiones de las corridas.

Dicen los aficionados que sólo se pone un aviso en los despachos de billetes, siendo muchos los señores que por no enterarse de la suspensión á tiempo, fueron hasta la misma Plaza...

Y piden, por último, que se obligue á la Empresa á colocar los avisos de suspensiones, sustituciones, etc., en todos los mismos sitios donde se fijan los carteles anunciando las corridas.

¿Se hará así en lo sucesivo? —¿Adivine usted...

El Sr. Méndez Alana ha multado á la Empresa madrileña por no tener toros en buenas condiciones...

¿Adivine usted por lo que será.

Dícese que Gallito, Vázquez y Gaona exigen á la Empresa que les pague sus honorarios, como si se hubiera celebrado la cuarta de abono...

¿Y por qué no quieren toros reses de Mirra, de Falha, de Pablo Romero...? —¿Adivine usted por lo que será.

¿Saben ustedes las corridas que nos prepara el hombre Bebevarria, en combinación con Retana, para despedir de esta semana? —¿Pues, lean y agrárense... el bolsillo!

El jueves 14, ocho toros, para Pastor, Gallo, Gallito y Gaona.

El viernes 15, la cuarta de abono, con seis toros y Pastor y los hermanos Gallo de matadores.

El sábado 16, ocho toros y ¡pámenese! ¡Pastor, Gallo, Gallito y Belmonte, si está ya útil para el caso!

El domingo 17, la quinta corrida de abono y Pastor, Gallo y Bienvenida, y toros...

Ya saben ustedes qué matadores actuarán en esas cuatro corridas.

¿Pero lo que no sabemos nadie—ni la Empresa!—son los toros que se van á lidiar. ¿Por qué?

¿Señores, qué cosa, más fenomenal!

DON SILVERIO

EN VISTA ALEGRE

Matadores: Guerrerrito, Manolete y Flores. Toros: seis de Garrido Santamaría.

GUERRERITO

A su primero, que es un bicho insignificante y con pocos pitones, le tora de capa sin lucimiento alguno.

Con la muleta, empieza con un pase cambiado, después dos por alto y uno de pecho aceptables, para entrar á matar con algo de alivio...

Al cuarto de la tarde, segundo suyo, le obsequia con unos capotazos embarrulados.

Con el trapo rojo muleta deslucido, sufriendo dos coladas peligrosas y un desarme. Entra por uvas y señala un buen pinchazo...

MANOLETE

Al que sale en tercer lugar, sustituyendo al segundo, que por ser una chota fué devuelto á los corrales...

Con la muleta, empieza con un pase cambiado, después dos por alto y uno de pecho aceptables, para entrar á matar con algo de alivio...

MANOLETE

Al que dan suelta en tercer lugar, le tora per verónicas superiormente, terminando con una larga magnífica. (Gran ovación.)

Como el animal llega al último tercio muy incierto, Isidoro ejecuta con la muleta una labor sin lucimiento, pero de hombre entonado. Cuando el toro se pone en condiciones...

EN BUENOS AIRES

CERTAMEN LITERARIO

El Ateneo Hispanoamericano de Buenos Aires invita á todos los escritores de habla castellana á un certamen literario que se celebrará el 12 de Octubre en el teatro Colón de la capital argentina.

Los premios que se conceden son los siguientes: Ateneo Hispanoamericano.—Flor natural y 1.000 pesos para la mejor poesía sobre el descubrimiento de América ó sobre un episodio de la conquista ó de la independencia.

SEÑALAMIENTOS DE PAGOS

Ministerio de Justicia é Instrucción.—Un bronco al mejor trabajo en prosa sobre "Intercambio universitario hispanoamericano".

Intendencia municipal de la capital.—Mil pesos al mejor estudio en prosa sobre "La acción del Cabildo en la revolución".

La Prensa.—Mil pesetas al mejor trabajo sobre "Influencia del periodismo argentino en la cultura popular".

La Nación.—Mil pesetas al mejor soneto sobre asunto español ó argentino.

El Diario Español.—Mil pesetas al mejor estudio sobre "El idioma español, su riqueza en las letras, su obra en la Historia y su influencia en el porvenir".

La razón.—Mil pesetas á la mejor poesía; tema libre.

Ultima Hora.—Objeto de arte para "Influencia de la independencia de América en la economía de España".

Critica.—Objeto de arte; lema: "Originalidad del periodismo gráfico argentino".

Caras y Caretas.—Objeto de arte á la mejor leyenda argentina, en prosa ó verso.

P. B. T.—Reloj de oro al mejor drama en un acto, sobre leyenda argentina.

Fray Mocho.—Medalla de oro á la mejor poesía festiva.

Club Español.—Cinco mil pesetas á la mejor composición, en prosa ó verso, sobre "El alma española en América".

Asociación patriótica española.—Un premio de 50 alfonosinos oro y otro de 25 alfonosinos oro; tema: "Influencia de la colectividad española en el progreso argentino".

Confederación española.—Medalla de oro al mejor trabajo sobre "El espíritu español de asociación en América".

La Secretaría del Ateneo Hispanoamericano, Ribadavia, 1.391, Buenos Aires, recibirá los trabajos hasta el 15 de Agosto.

Los extranjeros podrán entrar en el concurso, aunque sus trabajos lleguen después de esta fecha, si en los sellos del certificado consta que fueron expedidos con anterioridad á esta plaza.

Las condiciones son las generales para esta clase de certámenes.

Los concursantes que no residan en Buenos Aires indicarán al pie de su nombre, cerrado en sobre y bajo lema, la persona que ha de recoger el premio.

La Directiva del Ateneo designará reina de la fiesta.

LO DE MÉJICO

FOR TELEGRAMO Las represalias de Huerta. MÉJICO 10.

El general Huerta ha dictado un decreto ordenando sean sequestrados todos los navíos yanquis que toquen en puertos mejicanos...

La razón de estas disposiciones no es sino el tomar las represalias correspondientes á la infracción del armisticio cometido por los yanquis al continuar desembarcando soldados y cañones en Veracruz.

MITIN CONTRA LA BLASFEMIA

FOR TELEGRAMO BARCELONA 10.

Organizado por la Liga de Bon mot, se ha celebrado un grandioso mitin contra la blasfemia en Montzric (Reus).

Tuvo lugar en la plaza pública ante un inmenso gentío llegado de algunos pueblos próximos.

Entre las adhesiones se leyeron una de Ivon L'heop y otra del Arzobispo de Tarragona.

Hicieron uso de la palabra los señores Seguí, de Valls; Abello, de Montzric; Poble, Jor y Massot y Balaguer, delegado de Barcelona, que fueron aplaudidos.

El acto terminó cantándose el himno.

ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL

Un niño llamado Eurico Labrance Menéndez, de trece años de edad, fué víctima ayer de un doloroso accidente...

Eurico estaba ayer en la carretera de El Pardo y por diversión subíase á los topes de los tranvías que pasaban.

Al descender rápidamente una de estas veces, cayó materialmente debajo de un automóvil que en aquellos momentos pasaba por la carretera...

El infeliz pequeño fué curado en la casa de socorro del distrito de Palacio, donde calificaron sus lesiones de graves, creyéndose que habrá que amputar la pierna.

El "chauffeur", Pedro Morantes Peraltas, ha sido detenido, prestando declaración ante el juez de guardia.

CARRERAS DE CABALLOS EN MADRID

Con bastante público se celebró ayer la segunda reunión de primavera. Asistió la Infanta Doña Isabel.

En la primera carrera, "militar lisa", ganó el premio del ministro de la Guerra el caballo Sabalario...

En la cuarta carrera "Gran premio de Madrid", venció fácilmente el caballo Huracán, y en la quinta Mústar Lisa, ganó el caballo "Nonel".

Todas las carreras fueron interesantísimas. PLEYS

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El ministro de España en Centro América, participa la defunción de los súbditos españoles: Enrique Quesada, de treinta y nueve años, de Sevilla.

Rufino Pérez y Miguel, de ochenta y dos años, de Navarra, viudo.

Juan Fernández Gómez, de ochenta y dos años, de Málaga, soltero.

Santiago Cuñí Molas, de sesenta y un años, de Barcelona, casado.

Francisco Soler Rizo, de sesenta años, de Alicante, casado.

Daniel Meana, de veintiocho años, de Alava, soltero.

El cónsul de España en Méjico, participa la defunción de los súbditos españoles: Edigio de la Fuente, vicecónsul honorario de España en Chilpancingo, Estado de Guerrero.

Mmanuel Otálora, vicecónsul honorario en Aguascalientes.

A nuestros suscriptores y paqueteros. Rogamos á nuestros favorecedores que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que, para facilitar la buena marcha de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubierto.

NOTICIAS

La fiesta benéfica típica que la Junta de señoras bienhechoras viene organizando á beneficio de los comedores de caridad de Santa Victoria y San José, se celebrará los días 16 y 17, á las cuatro de la tarde, en el parque de Parisiana...

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canje.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.

Las facturas de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.439.



GACETA

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares.

da serie de los trabajos de recomposición, tendido y balizamiento de cables. —Otro ídem íd. íd. un proyecto de ley declarando exenta del impuesto de grandes y títulos la concesión del de marqués de Moret.

Robo en un almacén. —Al entrar ayer por la mañana en el almacén de la casa Salet tiene establecido en la calle de Sánchez Bustillo, núm. 5, el encargado y los dependientes del mismo vieron que una de las puertas de entrada tenía evidentes señales de fractura.

Religiosas. —Dia 11. Lunes.—San Francisco de Jerónimo, de la Compañía de Jesús, confesor; Santos Anastasio, Baso, Pablo, Sisino y Florencio, mártires, y San Mamerto, Obispo y confesor.

Adoración Nocturna.—Turno: San Juan Bautista. En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen comenzará el día 16 del corriente una solemne Novena que a Santa Rita de Casia dedica su Real e Ilustre Congregación.

ESPECTÁCULOS PARA HOY. PRINCESA.—(Compañía de Margarita Xirgu).—A las nueve y media (popular), Por las nubes y Elektra.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

FABRICAS DE HARINAS Y MOLINOS HARINEROS

L. Mingo Estecha

CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

TRUST ANUNCIADOR

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

LA PRENSA.—Agencia de anuncios.—CARMEN, 18

Acción Social Católica

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ)

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 20

EL DEBATE

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

LINEA DE CUBA Y MEXICO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

LINEA DE FILIPINAS

LINEA DE FERNANDO POO

SIEMPRE

MARIN VENCEDOR

ALMACEN DE TEJIDOS

EL EMPORIO DE VENTAS

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE EL DEBATE

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR

LOS TIROLESES. Empresa anunciadora. Romanones, 7 y 9.

Compre usted

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

PARA EL CULTO

VARIOS

Bolsa del trabajo

NECESITAN TRABAJO

OFRECESE para acompañar señora o señoritas

OFRECESE buena edad

OFRECESE para acompañar señora o señoritas